
INSTRUCCION PRIMARIA

El Gobierno puede fácilmente conocer qué clase de conocimientos deben enseñarse en sus escuelas y colegios, como consagrados por las luces del siglo; cualquier cuadro sinóptico de las ciencias y de las artes, le servirá de guía; el Gobierno también puede proporcionarse los recursos necesarios, con sólo decretar un fondo especial, y no ponerlo á disposición de una Junta Directiva, sino entregarlo por cantidades proporcionales á sus diversos establecimientos; pero hay una cuestion que á toda costa debe resolverse, aunque nadie, hasta ahora, lo ha intentado; ¿para qué clase de profesiones se educa á la juventud estudiosa? Pero hoy nos ocuparemos del problema más difícil, por ser nuevo, más interesante, por comprender á la inmensa mayoría de los ciudadanos: ¿qué clase de instruccion debe proporcionarse á los niños destinados para ser operarios, artesanos, labradores, soldados, sirvientes, para desempeñar, en fin, todos los puestos asalariados y dirigidos por clases superiores?

Obras enteras se han escrito para probar que todos los miembros de la sociedad deben saber la lectura, la escritura y la aritmética, con algunos otros ramos igualmente fundamentales, para levantarse sobre el comun de la raza humana á que pertenecen los humanos; sabido es también que todos

los niños deben aprender un oficio, y sobre todo, aquellos que no tienen otro auxilio para salvar los límites de la clase proletaria: si á todo esto se redujera la educacion infantil, nuestro Gobierno pudiera lisonjearse de haberla comprendido, y no necesitaria sino extender el sistema actual para hacer comunes sus beneficios hasta los pueblos más insignificantes. Con un millon de pesos y un poco de empeño, en diez años se lograria fácilmente el objeto, y más contando con el auxilio de las empresas particulares.

Pero existen otras necesidades sociales que complican la cuestion; fijemos ésta para que aquellas se descubran por sí solas. La instruccion de la clase que llamaremos operaria, no sólo debe procurar la formacion de buenos aprendices y oficiales, sino la posibilidad de llegar á la altura de maestros y directores, la abyeccion de la clase pobre consiste en esas barreras que por todas partes se le oponen para descubrir campos más feraces en el estrecho territorio por donde circula el astro de la fortuna. Condenados los pobres á ser siempre pobres, á no tener escala ni sospechar jubilacion en la carrera que han emprendido, y á no poseer grandes cantidades sino por los medios irregulares del crimen y de la guerra, que es otro crimen, pierden con el sentimiento de la dignidad humana, el amor al trabajo y el respeto á las instituciones sociales. Ofrézcaseles en vez de esta degradacion ó de aquellas gerarquías humillantes de la India Oriental, imitadas por las hermandades de la Edad Média, presénteseles un progreso positivo y seguro en el sendero estrecho que recorre el simple jornalero, y lo seguirán con fe y entusiasmo hasta llegar á la cúspide que las leyes y las costumbres les habrán prometido. Quien se entrega á una empresa provechosa, no piensa en vicios ni en delitos, que sólo sirven de obstáculo en cualquier camino. Ya se comprende, por lo expuesto, que la instruccion de la mayoría de los alumnos debe tener por principal objeto, nó enseñarles una ó más profesiones, sino ponerlos en aptitud de ser de los primeros en el oficio que escojan. Ni es objecion seria la que pudiera fundarse en

que con el tiempo no habria aprendices ni oficiales, porque estos adelantamientos no serian simultáneos, ni todos los talentos los conseguirian en igual grado: siempre se presentarán brazos subalternos para todas las artes, miéntras el trabajo sea escaso; se encuentran jóvenes que comienzan su carrera, y abundan hombres poco aprovechados por sus defectos físicos y morales.

Siendo inconcuso que la instruccion general de los niños no se debe limitar á escasas ni aisladas nociones, sino formar, no profesores científicos, pero sí excelentes maestros, ¿cuáles son esas necesidades del plan de estudios á que el Gobierno debe consagrar una vigilancia especial y recursos extraordinarios? Esas necesidades se comprenden en los puntos siguientes: 1º, el Gobierno debe asegurar alimentos y vestidos para los alumnos, y los demas gastos que exija la enseñanza; 2º, debe extender la instruccion á los principios científicos que son de aplicacion inmediata é indispensable para todas las artes: y 3º, debe enseñarles dos ó tres idiomas vivos, siendo uno de ellos cualquiera de los indígenas. Esas exigencias no necesitan grandes esfuerzos para recomendarse; basta que se comprendan, y para ello las harémos seguir de breves explicaciones.

El Gobierno debe mantener al alumno de la clase indigente. En los campos, el hijo del agricultor indígena, y en las ciudades, el hijo del artesano, mal alimentado, mal vestido, emprendiendo dia á dia dos viajes largos de ida y vuelta y sin los libros y útiles necesarios, puede asistir un mes, un año á la escuela; pero tarde ó temprano desertará, aun cuando sólo sea para ayudar á sus padres y parientes á ganar una escasa subsistencia; medio millon de niños se encontrará en esa situacion deplorable. Pertenece á los Estados remediar esa miseria, educar esa colonia tanto más laudable, cuanto que se compone de nuestros conciudadanos, y puede salir de su cuna llevando la prosperidad de la patria. Mucho será que al Gobierno general pertenezca la educacion de veinte mil indigentes de la clase mencionada, comprendiendo en su nú-

mero los niños que se encuentran en lo más tierno de la infancia; supongamos que de entre ellos pueden salir diez mil alumnos de ambos sexos; su presupuesto económico se cubrirá con cien mil pesos al año. ¡Cuán ligero gasto para tan grande conquista! Agréguese á esto que el niño, á los tres ó cuatro años de aprendizaje, costearia sus gastos con su pequeño trabajo. Sólo este proyecto es realizable para toda la nacion, sólo este proyecto es humanitario.

La instruccion primaria debe comprender algunos conocimientos científicos y otros que sirven como indispensable auxilio para las artes y oficios. Lectura, escritura, dibujo, canto, ejercicios gimnásticos, un pequeño curso de matemáticas para comprender la física y la química; y los experimentos y nomenclaturas de estas ciencias que no debe ignorar el verdadero artesano; todo esto con uno ó dos oficios, es la obra de cinco ó seis años de cómoda enseñanza; en diez años estarán expeditos los ménos aprovechados; y por término medio á la edad de doce años, cualquiera adolescente tendrá una carrera, los elementos para mejorarla, habrá saboreado algunos frutos de su trabajo, y más tarde podrá sentarse en los Cuerpos electorales y contarse en el número de los jurados. Tendremos ciudadanos y madres de familia.

El Gobierno debe enseñar á los niños del pueblo algunos idiomas nacionales y extranjeros. Comenzaremos por asegurar, que si hay alguna gramática verdadera, esta es la gramática general, que sólo se aprende por la comparacion de uno ó más idiomas; lo demas que se enseña con este nombre es una nomenclatura envejecida é indigesta. Sea de esto lo que fuere, ¿quién ignora que hoy el pobre, el artesano, el simple mariner, el humilde comerciante, necesita más que los ricos hablar el francés y el inglés para extender el círculo de sus relaciones y mejorar los conocimientos prácticos para sus negocios? Deseamos que las personas que lo duden, salgan por unos breves dias á naciones extrañas, ó por lo ménos que visiten nuestros puertos. No tan fácilmente se comprende de pronto la necesidad de aprender los idiomas locales; esto exi-

ge una disertacion; por ahora manifestaremos que en Yucatan todo el mundo habla la lengua maya, y saca de esa habilidad grande provecho; en el Valle de México y en el de Puebla, muchos hacendados y comerciantes tienen necesidad de aprender el mexicano; y por otra parte, los indígenas no llegarán á una verdadera civilizacion, sino cultivándoles la inteligencia por medio del instrumento natural del idioma en que piensan y viven.

Los profesores de enseñanza primaria, por un instinto admirable, por los consejos de la experiencia y por las inspiraciones de su instruccion y talento, han llegado á comprender la necesidad de las reformas que hoy proponemos. Por eso vemos que ellas sirven de base al excelente proyecto del Sr. Cuevas, proyecto que merece á nuestro periódico la publicidad y los más ardientes elogios. Sabemos que el distinguido profesor Rodríguez y Cos trabaja en el mismo sentido, prometiendo mucho si atendemos á sus recomendables antecedentes. Sea en el Gobierno, sea en el público, llamen la atencion nuestras reflexiones, y la enseñanza primaria tendrá una época digna de las luces del siglo y de las nobles aspiraciones del partido progresista.

México, Octubre 24 de 1867.

BIBLIOTECA DEL MUSEO DE HISTORIA NATURAL